



OFICIO N° 63344
INC.: solicitud

Irg/fur
S.5°/372

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

El Diputado señor GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar mejoras a corto plazo en la infraestructura de la escuela Radimadi de la ciudad de La Unión, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LOS
RÍOS





Valparaíso, 13 de marzo de 2024

Ref: Solicita gestiones en escuela Radimadi.

DE: GASTÓN VON MÜHLENBROCK Z.; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Ministerio de Educación y a la Seremi de Educación de la región de Los Ríos con fin de requerir gestiones para mejorar la situación de los alumnos de la escuela Radimadi de la ciudad de La Unión, en virtud de los siguientes antecedentes:

Recientemente, el apoderado de una alumna de prekínder ha tomado contacto conmigo para exponer la lamentable situación que está viviendo la comunidad de la escuela Radimadi de la ciudad de La Unión. Según relata, el 27 de agosto de 2023 ocurrió un incendio que ocasionó graves daños estructurales en la escuela y este 2024 se debió aplazar una semana el ingreso a clases de prebásica por el retraso en los arreglos.

Lamentablemente, el mal estado de la infraestructura está afectando seriamente el derecho a la educación de los alumnos de la escuela, quienes se encuentran hacinados en una sala de clases al no contar con los espacios adecuados. Esto ha afectado la motivación de muchos



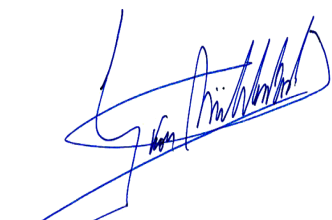
de los niños, quienes obviamente se encuentran incomodos y tienen dificultades para prestar atención de manera correcta durante las clases.

El apoderado comenta que no se les comunicó que los problemas de infraestructura se mantendrían luego del ingreso a clases, y que habiendo ya pasado siete meses desde el incendio, es esperable que las autoridades cuenten con soluciones para satisfacer las necesidades de la comunidad escolar.

En mérito de lo expuesto, solicito sus buenos oficios para implementar mejoras a corto plazo en la infraestructura de la escuela Radimadi de la ciudad de La Unión, pues el estado actual de la escuela vulnera gravemente el derecho a la educación de los alumnos, quienes merecen contar con un espacio digno y agradable en donde se lleven a cabo sus clases y actividades escolares.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

GASTÓN VON MÜHLENBROCK Z.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



Firmado digitalmente:
H.D. GASTÓN VON MÜHLENBROCK Z.

